



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033999/2015
EXP-UNC: 0034260/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 9;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia por maternidad y no más allá del **29-09-2015**, al Dr. en Cs. Qcas. Cristian Roberto **FALCON (Legajo N° 41.633)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Ana Belén Della Vedova, en uso de licencia por maternidad de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° de la Ord. N° 2/2011 del HCS.,** reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-07-2015** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2°.- Aceptar a partir del **01-07-2015**, la renuncia presentada por el Dr. en Cs. Qcas. Cristian Roberto **FALCON (Legajo N° 41.633)**, al cargo de **Profesor Ayudante B- código 121 -concursado-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 3°.- El Dr. Falcón deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°: —
CM.ee.

625

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC